



XVI LEGISLATURA

## **PODER LEGISLATIVO**

“2021, AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA MISIÓN DE SANTIAGO DE LOS CORAS”.  
“2021, CINCUENTENARIO DE LA REINSTALACIÓN DEL MUNICIPIO EN BAJA CALIFORNIA SUR”.  
“2021, AÑO DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”.  
“2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO”.  
“OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIDAD”

## **PUNTO DE ACUERDO.**

**C. DIP. CHRISTIAN AGÚNDEZ GÓMEZ,**  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERÍODO  
ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA XVI LEGISLATURA AL CONGRESO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR,  
P R E S E N T E.

**El que hace uso de la voz, Diputado representante del distrito VI del Partido MORENA, integrante de la Décimo Sexta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, conforme a las facultades establecidas en el artículo 106 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, someto a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea Proposición con Punto de Acuerdo de conformidad con la siguiente:**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Una de los problemas más comunes de salud que enfrentan las mujeres en América según la Organización Panamericana de la Salud, es el cáncer de mama, que desde el año 2010 registró 400 mil diagnósticos. Además, se estima que para el año 2030 sea considerada como segunda causa de muerte, si no nos ocupamos en enfocar todos los esfuerzos institucionales para sensibilizar y prevenir el mayor número de casos posibles para que pueda ofrecerse un tratamiento curativo.

Según la base de datos de la Organización Mundial de la Salud, este tipo de cáncer genera anualmente 1.38 millones de casos nuevos en el mundo y alrededor de 458000 fallecimientos de mujeres, lamentablemente los países en desarrollo llevamos la delantera por diversas razones, entre las que destacan la detección



XVI LEGISLATURA

## **PODER LEGISLATIVO**

“2021, AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA MISIÓN DE SANTIAGO DE LOS CORAS”.  
“2021, CINCUENTENARIO DE LA REINSTALACIÓN DEL MUNICIPIO EN BAJA CALIFORNIA SUR”.  
“2021, AÑO DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”.  
“2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO”.  
“OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIDAD”

### **PUNTO DE ACUERDO.**

tardía y la dificultad de atención oportuna de los servicios de salud. Como sabemos, nunca estará de más redoblar todos los esfuerzos que estén a nuestro alcance para la promoción de acciones de difusión, sensibilización y prevención que permita llegar a todos los poblados de las zonas rurales y urbanas de nuestro amplio territorio estatal.

Hoy estamos en el mes de octubre y en la fecha cúspide -19 de octubre- en que conmemoramos el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, donde se enfocan los treinta y un días del mes para incentivar los esquemas de prevención, que recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS), como una forma de promover la detección temprana y el tratamiento adecuado para hacer un llamado a aumentar la supervivencia y reducir los efectos negativos de este tipo de cáncer provoca entre la población femenina.

Como sabemos, Baja California Sur se ha venido sumando a todo tipo de iniciativas y promociones que impulsan las instituciones públicas y privadas de salud, en las que se han venido sumando también las instituciones académicas, las organizaciones de la sociedad civil e incluso también nosotros en este Poder Legislativo que al portar el pin o listón rosa, nos solidarizamos en hacer un llamado a la población femenil para que al menos en este mes, logremos transmitir y tomar consciencia de lo importante que es la realización de la autoexploración y el estudio del tamizaje que se lleva a cabo a través de las mastografías.

Asimismo, reconocemos que dentro del marco jurídico estatal contamos con la Ley para la Prevención y Atención Integral del Cáncer de Mama, misma que fue publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de fecha 30 de junio de 2018 y que tiene por objeto *promover la prevención, diagnóstico, atención, tratamiento, rehabilitación, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama en el Estado de Baja California Sur.*



XVI LEGISLATURA

## **PODER LEGISLATIVO**

“2021, AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA MISIÓN DE SANTIAGO DE LOS CORAS”.  
“2021, CINCUENTENARIO DE LA REINSTALACIÓN DEL MUNICIPIO EN BAJA CALIFORNIA SUR”.  
“2021, AÑO DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”.  
“2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO”.  
“OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIDAD”

### **PUNTO DE ACUERDO.**

Es de destacarse que esta Ley busca dentro de muchos objetivos, disminuir las tasas de morbilidad y mortandad por cáncer de mama en mujeres mediante una política pública de carácter prioritario, resaltando que está enfocada en la detección oportuna en mujeres a partir de los 40 años, pero llama la atención que establece la promoción de conductas favorables para la salud desde la infancia a través de fomentar esquemas de alimentación adecuados de conformidad con la aplicación de la Norma Oficial Mexicana 043 (NOM-043-SSA2-2012) denominada “Servicios Básicos de Salud, Promoción y Educación para la Salud en Materia Alimentaria.”

Es de suma importancia para un servidor, aportar mi compromiso desde esta fecha marco, para que a través de este Punto de Acuerdo diputadas y diputados podamos sumarnos a la prevención de riesgos que enfrentan las hijas, hermanas, esposas, madres, abuelas y en general a todas las mujeres que no están exentas de presentar factores de riesgos que pueden ser prevenibles si son detectados a tiempo mediante un diagnóstico preciso para salvar sus vidas. Recordemos que la salud óptima es la principal condición que requiere el ser humano para desarrollarse en bienestar para el resto de las actividades diarias.

En este contexto, es de suma importancia que desde este Poder Legislativo se establezcan acciones de difusión y promoción como lo vienen haciendo un resto de instituciones y empresas, para que el edificio que alberga este Congreso sea iluminado permanente y en años consecutivos con el color simbólico alusivo a esta conmemoración como lo muestra el PIN que portamos, resaltando que la imagen visual también transmita el mensaje institucional de apoyar esta importante labor de sensibilizar y prevenir sobre esta enfermedad que cada vez está cobrando más vidas en mujeres.



XVI LEGISLATURA

## **PODER LEGISLATIVO**

“2021, AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA MISIÓN DE SANTIAGO DE LOS CORAS”.  
“2021, CINCUENTENARIO DE LA REINSTALACIÓN DEL MUNICIPIO EN BAJA CALIFORNIA SUR”.  
“2021, AÑO DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”.  
“2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO”.  
“OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIDAD”

### **PUNTO DE ACUERDO.**

Asimismo, constituye parte central de este punto de acuerdo, solicitar a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, en un marco de respeto y apoyo institucional el hacernos llegar de los datos estadísticos y el avance de la aplicación y la observancia de la Ley para la Prevención y Atención Integral del Cáncer de Mama que fuera publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado en el año 2018, pero que cobró vigencia a partir del 01 de enero de 2019, en la que establece en su Título Tercero denominado del “Del Programa Estatal para la Prevención y Atención Integral del Cáncer de Mama” y el Cuarto “Del control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer de Mama en el Estado”, mismos que aluden a las políticas públicas y la implementación de las Normas Oficiales Mexicanas aplicadas para atender y dimensionar la magnitud de la problemática de este tipo de cáncer en la población sudcaliforniana, con el ánimo de que esta legislatura impulse las medidas indispensables y presupuestarias para atender las necesidades que se planteen.

Por lo anteriormente planteado y motivado, solicito el voto aprobatorio de las diputadas y diputados de esta Décimo Sexta Legislatura para la siguiente Proposición con

### **PUNTO DE ACUERDO:**

**PRIMERO.** La Décimo Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama y la campaña de sensibilización que se realiza durante todo el mes de octubre, autoriza llevar a cabo las medidas administrativas necesarias para que el exterior del edificio que alberga este recinto oficial de la Sala de Sesiones “Gral. José María Morelos y Pavón” cuente con la iluminación



XVI LEGISLATURA

**PODER LEGISLATIVO**

“2021, AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA MISIÓN DE SANTIAGO DE LOS CORAS”.  
“2021, CINCUENTENARIO DE LA REINSTALACIÓN DEL MUNICIPIO EN BAJA CALIFORNIA SUR”.  
“2021, AÑO DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”.  
“2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO”.  
“OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIDAD”

**PUNTO DE ACUERDO.**

del color alusivo a esta fecha **como una acción de sensibilización** que contribuya a la prevención y detección oportuna del cáncer de mama.

**SEGUNDO.** La Décimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, en el marco del mes de octubre declarado “Mes de la Sensibilización sobre el Cáncer de Mama, solicita respetuosamente a la Secretaria de Salud, envíe anualmente y por escrito a esta Soberanía, un informe sobre las medidas, políticas y programas que se impulsan en cada uno de los municipios del Estado de Baja California Sur tendientes a disminuir la tasa de morbilidad del cáncer de mama, así como de las acciones específicas que se realizan para la prevención, diagnóstico, atención, tratamiento, rehabilitación, control y vigilancia epidemiológica de este tipo de cáncer en la entidad con base en la aplicación de la **Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011** y el **Programa Estatal para la Prevención y Atención Integral** previstos en la Ley de la materia.

**ATENTAMENTE.**

**LA PAZ, B.C.S., A 19 DE OCTUBRE DE 2021 DECLARADO “DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA”**

**DIP. EDUARDO VALENTÍN VAN WORMER CASTRO.  
REPRESENTANTE DEL VI DISTRITO LOCAL ELECTORAL  
DEL PARTIDO MORENA**